

MIÉRCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 169

JUNTA VECINAL DE BUSTABLADO Y DUÑA

CVE-2013-13076 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 151, de 8 de agosto de 2013, de acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de 2013.*

Apreciado error en dicho anuncio, se procede a su nueva publicación dejando sin efecto el anuncio de referencia 2013-11828, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 151, de 8 de agosto.

“Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Bustablado para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

MIÉRCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 169

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.620,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		5.620,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.092,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.527,50
6	ENEJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		5.620,00

Plantilla de personal de Junta Vecinal de Bustablado
A) Funcionario de carrera: número de plazas:0 Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones
B) Personal laboral fijo: número de plazas: 0 Denominación del puesto, número de plazas, observaciones
C) Personal laboral eventual: número de plazas: 0 Denominación del puesto, número de plazas, observaciones
Resumen Total Funcionarios de carrera: 0 Total Personal Laboral: 0 Total Personal Laboral eventual: 0

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

MIÉRCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 169

Bustablado, 22 de julio de 2013.
El alcalde-presidente,
Rafael Sánchez Quijano.”

Santander, 29 de agosto de 2013.
El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Roberto Cuervas-Mons y Mons

[2013/13076](#)

CVE-2013-13076